



CLARIFICACION DE CONCEPTOS EN RELACION A LOS PLIEGOS DEL CONCURSO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE LA EMT-PALMA

A efectos de otorgar una mayor comprensión de los pliegos que rigen este contrato, y ante las preguntas realizadas por licitadores se realiza la siguiente aclaración:

Las ofertas deberán presentarse en dos sobres cerrados y firmados por el licitador. Sobre "A" documentación administrativa y Sobre "C" oferta económica. Ambos deberán tener el contenido especificado en los pliegos que rigen el concurso.

El importe del delta a proporcionar, será importe absoluto y con dos decimales en €/M3

El precio de referencia Plattss, será media mensual €/M3